



# Universidad Nacional de General San Martín Instituto de Altos Estudios Sociales Especialización en Gestión Cultural y Políticas Culturales

### Trabajo integrador final

Políticas culturales para el desarrollo de la industria editorial en Argentina (2003 – 2015)

Autora: Victoria Rusconi

Tutora: Silvia Delfino

**Abril 2016** 

## Índice

Int	roducción	3
1.	Las industrias culturales y el rol regulador del Estado	5
2.	Escenario editorial argentino en la década del '90: concentración y polarización	11
3.	Legislación vigente en torno a la industria editorial	14
4.	Políticas públicas orientadas al desarrollo de la actividad editorial	
	4.1 Compras de libros por parte del Ministerio de Educación de la Nación	17
	4.2 Presencia y gestión del Estado en ferias internacionales	24
	4.3 Programa Sur de apoyo a las traducciones	28
	4.4 Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA)	33
	4.5 Restricciones a las importaciones como política subsidiaria e indirecta	35
5	Conclusiones e interrogantes	40
6	Bibliografía	43

#### Introducción

Los estudios académicos en torno a la industria editorial argentina han estado históricamente limitados a un análisis económico sobre la situación general del mercado local en sus diferentes épocas históricas (Bottaro, 1964; Rivera, 1980; Sagastizabal, 1995, Getino, 1995), con un escaso enfoque cultural y un análisis prácticamente nulo de las políticas de Estado que acompañaron su desarrollo. En el siguiente trabajo se analizarán las diferentes políticas públicas aplicadas por parte del gobierno nacional a la industria del libro en Argentina luego de la crisis del año 2001, época en que la industria editorial quedó resentida ante la situación económica local y el paralelo avance en la concentración de la producción cultural global.

El objetivo de este trabajo radica en ver de qué manera las diferentes políticas implementadas contribuyeron al desarrollo de la industria y a las fluctuaciones en la producción y exportación de libros, así como a la reconfiguración del escenario editorial del país. Para ello será preciso no solo vincular estas políticas con los movimientos económicos del contexto local e internacional sufridos a lo largo de los últimos años, sino también distinguir la existencia de diferentes sectores de producción al interior del mercado editorial, ya que creemos que las políticas que se analizarán no han impactado del mismo modo en la totalidad de la industria del libro. Es por ello que distinguiremos a menudo entre editoriales *majors*, para referirnos a aquellas que pertenecen a grandes grupos económicos, editoriales *independientes*<sup>1</sup>, que se distinguen de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las editoriales independientes surgen generalmente como proyectos pequeños orientados a cubrir una demanda específica, ya sea para encausar la producción literaria que no encuentra su espacio en las editoriales ya existentes, o para responder a ciertos requerimientos que sus editores ven latentes en el público lector. Según el Catálogo de Editoriales Independientes de la Ciudad de Buenos Aires 2015, hay 134 editoriales independientes que representan cerca del 60% de la del mercado local. La cantidad de editoriales señalada por este Catálogo como independientes coincide aproximadamente con el número de editoriales que según la Cámara Argentina de Publicaciones (CAP) corresponde a aquellas que publican menos de veinte títulos por año (104 editoriales). Para Sebastián Martínez Daniell, de Editorial Entropía, estas editoriales pertenecen "a un movimiento que, a falta de mejor nomenclatura, se lo llama de editoriales independientes -para indicar que no hay grandes grupos económicos controlando la política editorial-, pero preferimos llamarnos interdependientes, porque nuestra supervivencia

las anteriores por su tamaño y por el hecho de tener políticas editoriales que no están controladas por las decisiones de estos grandes grupos, y las editoriales dedicadas exclusivamente a la producción de libros para un público *infantil y juvenil*.

Nuestro trabajo se enmarca dentro de un corpus mayor que intenta indagar acerca de las políticas culturales en la Argentina y de las respuestas que los Estados deben dar a las problemáticas que se les presentan a los mercados de industrias culturales locales frente a la globalización y la concentración de la producción cultural. Asimismo, entendemos las tensiones y contradicciones teóricas que pueden presentarse al intentar analizar las políticas públicas orientadas a atender las demandas del mercado editorial, por tratarse de una esfera de la economía atravesada por nociones de índole no (necesariamente) económica como son las de literatura, identidad nacional, lengua, tradición y canon literario. Nos concentraremos específicamente en problemáticas vinculadas a la actividad económica de la industria editorial pero creemos que en ciertos casos es relevante detenerse en la pertinencia que estas otras nociones pueden tener en la concepción y el desarrollo de una política pública. El presente trabajo se estructura en cinco partes. En la primera se realizará, a modo de marco teórico, una aproximación al surgimiento y desarrollo de las industrias culturales, a su importancia para las economías nacionales y a la necesidad de que el Estado las regule y acompañe con políticas culturales especialmente diseñadas. En la segunda parte intentaremos dar cuenta de manera sucinta de las características que reunía la industria editorial argentina al momento de suscitarse la crisis en torno al año 2001 como resultado de los diferentes procesos políticos y económicos de las décadas anteriores. La tercera parte reúne el escaso y largamente postergado marco legislativo que regula y atraviesa a las actividades vinculadas a la industria editorial. En la cuarta parte, la más extensa del trabajo, se describirán las diferentes políticas culturales implementadas por el gobierno nacional a partir del año 2003 para

depende en gran medida de múltiples comunidades vinculadas con la circulación de textos entre escritores, libreros, editores y críticos".

dar respuesta a las diferentes demandas y problemáticas presentadas por la industria editorial local. A modo de conclusión, se cerrará el trabajo con una lectura de los datos de producción del mercado editorial durante los últimos quince años a la luz de las diferentes políticas estudiadas, siempre bajo la premisa de que las fluctuaciones que puedan presentarse responden también a los movimientos que presenta la economía en general tanto en el contexto local como internacional. En esta última parte plantearemos también una serie de interrogantes que se presentan ante el cambio reciente de gobierno y las implicancias que un giro abrupto en los lineamientos de ciertas políticas culturales puede llegar a tener para el futuro de la industria editorial.

#### 1. Las industrias culturales y el rol regulador del Estado

En las últimas décadas, las industrias culturales han ocupado un lugar central en la escena de la economía capitalista y constituyen un poderoso sector con una importante contribución al PIB<sup>2</sup>. Si bien la producción de bienes culturales forma parte de la vida del hombre desde el origen de la humanidad, los modelos capitalistas de producción cultural son propios del siglo XX. De una manera general, entendemos por industrias culturales a "toda una serie de creaciones simbólicas que, multiplicadas en numerosas copias en soportes materiales o inmateriales, van al encuentro de sus receptores." (Bustamante, 2003: 21). Si bien tales industrias adquieren matices y características propias según el área cultural a la que se asocien (cine, televisión, radio, edición de libros, prensa, música, etc.), es posible delinear algunas características comunes que permiten identificar la naturaleza de las industrias culturales. El catedrático español Enrique Bustamante señala de este modo la forma de delimitarlas y caracterizarlas:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://www.uis.unesco.org/culture/Pages/economic-contribution-culture-handbook-2012.aspx

(...) como intuyó Walter Benjamin hace años, el eje de las industrias culturales es su reproductibilidad, la inserción de un trabajo simbólico en un proceso mecanizado que permite su conversión en mercancía, porque sólo la copia realizada a escala relativamente amplia «materializa establemente la secuencia de comunicación en un objeto adquirible (...) genera también un público de potenciales adquirentes, forma una demanda y un precio difuso» (Pilati y Richeri, 2000); pero podríamos añadir dos características esenciales que acompañan necesariamente a ese proceso: una significativa inversión de capitales y la división del trabajo consiguiente a toda industrialización (Lacroix y Tremblay, 1997). (Bustamante, 2003: 23)

No se puede pasar por alto la calidad de "improductivas" en términos económicos que Adam Smith les ha dado a las actividades relacionadas con las artes y la religión, ya que el trabajo destinado a estas actividades no contribuye, para la escuela liberal, en un aporte a la economía de una nación. Desde otro punto de vista, Marx también consideraba improductivas todas aquellas actividades que no generaran plusvalía y, junto con la medicina y la docencia, ubicaba a las artes dentro de las esferas de actividad laboral económicamente insignificantes. Más de dos siglos después del desarrollo de la teoría económica de Adam Smith y casi ciento cincuenta años después de la publicación de El Capital de Karl Marx, e incluso cuando hoy en día asistimos de manera creciente a la incorporación de las distintas formas del arte y la cultura a los modos de producción capitalista, todavía es preciso superar cierta reticencia, tanto de los agentes de la cultura como de los gobiernos, para reconocer que este tipo de actividades forman parte de complejos procesos productivos, y en consecuencia económicos, que las determinan.

La existencia y desarrollo de las industrias culturales ponen de manifiesto la relación entre economía y cultura en tanto no solo posibilitan el llamado "consumo cultural", sino que radican "también en otras 'áreas de la vida económica', lo que permitiría suponer que junto al 'consumo' estarían, por lo menos, las instancias de producción, circulación y reproducción, así como

otros aspectos referidos a la socialización en el lugar del trabajo y en los demás ámbitos de la vida cotidiana" (Achugar, 1999: s/n).

Hasta la aparición de la imprenta de tipos móviles, a mediados del siglo XV, todos los libros eran manuscritos: se copiaban a mano, y ese carácter artesanal los embellecía por un lado, pero los encarecía extraordinariamente por otro. Ese altísimo precio de los libros, combinado con la alta tasa de analfabetismo, reducía el mercado del libro a monasterios, centros de formación, casas nobiliarias y bibliotecas de eruditos. Los talleres de copistas reproducían los textos clásicos y los mercaderes de libros los distribuían. La invención de la imprenta hizo aparecer la figura del impresor industrial, que cubrió al mismo tiempo las funciones de editor durante varios siglos.

El mercado editorial, tal y como lo conocemos, comenzó a tomar forma a lo largo del siglo XIX acompañando un proceso de copia masiva y la necesidad de proteger las obras no como objetos materiales sino como fuentes de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, como explica Lluis Bonet (1995), la demanda de arte y cultura se ha difundido y diversificado en los países occidentales a lo largo del siglo XX, principalmente debido al incremento de la renta, el tiempo de ocio y el nivel educativo, estrechamente ligado al desarrollo del estado de bienestar y a la intensificación de la vida y los hábitos urbanos. Ante este escenario, tanto la tipología y los contenidos de la producción como las formas de consumo cultural se han transformado a lo largo del siglo. "La oferta cultural ha crecido y se ha ampliado enormemente como respuesta a las nuevas demandas, al desarrollo de la oferta y al apoyo gubernamental recibido. Asimismo, los procesos de producción se han hecho más complejos a medida que éstos se tecnificaban y se ampliaba la competencia y el mercado" (Bonet, 1995: 16).

Sin querer caer en reduccionismos y asumiendo que el proceso editorial es complejo y requiere de la coordinación de muchas tareas y procesos, se puede afirmar de manera general que la actividad editorial reúne tres momentos fundamentales: en primer lugar, la compra y gestión de derechos

de autor que permita explotar la propiedad intelectual de la obra de un escritor durante un tiempo determinado; luego es necesario un proceso de producción que, a través de una serie de tareas profesionales e industriales, permite transformar un texto en un libro; y por último es preciso que la editorial haga llegar los libros hasta los lectores, y para ello precisa de una red comercial y de distribución, y de una política de comunicación para otorgar notoriedad al autor y su obra.

Con la llegada del siglo XXI, internet y la digitalización de los productos culturales instalan modificaciones y reestructuraciones en todos los eslabones de las industrias culturales, y comprender estos cambios permite poder identificar los modos en que se transforman las lógicas de los distintos mercados. El sector de la comunicación y la cultura está en constante y profundo cambio, de una forma cada vez más dinámica y acelerada. Se están conociendo grandes mutaciones tecnológicas y productivas, además de espectaculares compras y fusiones entre los gigantes mundiales con una clara finalidad: disponer de una gran cantidad de contenidos de todo tipo para poder integrarlos en los canales de difusión y comercialización. De este modo, quien controle los contenidos mantendrá una posición comercial estratégica. Este proceso de constante cambio se produce entonces a raíz de las últimas transformaciones tecnológicas y el desarrollo de la desregulación junto a la implementación de nuevas formas de gestión empresarial, y responde a un consumo cada vez mayor de los contenidos culturales en todo el mundo. En la Introducción al libro "Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital", Enrique Bustamante explica de este modo los efectos de la concentración y la globalización:

Efectivamente, esa expansión incesante de los mayores grupos en cada mercado y en la arena internacional ha impuesto el recurso intensivo al mercado de capitales (salida a bolsa, imbricaciones directas o indirectas con la banca, endeudamiento masivo) y, la globalización de un modelo de gestión sobre la empresa cultural caracterizada por la búsqueda permanente de una maximización de beneficios a corto plazo, en suma una «financiarización» completa de las I.C. En esa perspectiva, los grupos multimedia han incrementado sus estrategias transversales y de integración vertical y han

tendido, ante las posibilidades abiertas por la innovación tecnológica, a multiplicar el número de «ventanas» o mercados de sus productos. (...) Desde uno u otro ángulo, la presión por altas tasas de beneficio ha generalizado el uso de las técnicas de marketing y promoción destinadas a garantizar al máximo el éxito mercantil de sus lanzamientos. El resultado de esos fenómenos cruzados ha sido, de una parte, el estrechamiento de las interrelaciones entre los diferentes sectores culturales y comunicativos que, sin borrar sus dinámicas singulares, difumina las fronteras y acrecienta las dependencias mutuas, especialmente entre productos editoriales y medios de comunicación. Por otro lado, este camino no podía dejar de estandarizar crecientemente la producción y el consumo mayoritarios, castigando a las creaciones innovadoras o minoritarias, y poniendo en peligro el conjunto de la ecología históricamente asentada por cada sector. (Bustamante, 2003: 30-31)

En este marco de concentración en la producción cultural, el rol del Estado se vuelve fundamental para garantizar el desarrollo y la promoción de las creaciones locales de bienes culturales. Si se reconoce la centralidad de la cultura en tanto esfera abarcativa y relevante en la producción económica, esto adquiere un matiz particular cuando se trata de países en vías de desarrollo o de aquellos que se recuperan de grandes crisis económicas: es fundamental que los productos de la industria local no queden subsumidos e invisibilizados frente a la oferta masiva de los grupos económicos concentrados de las industrias de la información, la comunicación y el entretenimiento que son, en general, de capitales extranjeros. De este modo, la intervención estatal se vuelve relevante en dos sentidos. Por un lado, como se dijo, en el plano económico, para bregar por el desarrollo de un sector que debe enfrentarse a la competencia con las majors, que acaparan de un modo cada vez más avasallante la producción cultural y, con ello, su posición central en el mercado. Por otro lado, en un plano simbólico, las políticas públicas deben estar orientadas a reconocer y dar espacio a nuestra propia diversidad a través de incentivos a la producción local<sup>3</sup>, lo que incluye también posibilitarles a esas producciones una visibilidad internacional dando apoyo a

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para garantizar la expresión y el acceso democrático a la cultura concebida como representación plural es preciso no solo fomentar la producción de bienes culturales atravesados por las industrias, sino también preservar y garantizar las diversas formas de expresión inmaterial reunidas en las tradiciones orales, los rituales, los actos festivos, la diversidad lingüística, los conocimientos y prácticas locales o los saberes y técnicas artesanales.

la distribución y comercialización internacional para ser reconocidos por otros. En palabras de Rubens Bayardo, "este no es sólo un desafío identitario, sino que involucra dar y defender el trabajo de quienes viven en este territorio" (Bayardo, 2005: 4)

Durante la década del '80, junto a las transiciones latinoamericanas a la democracia, las políticas culturales se posicionaron en el centro de la escena de los debates intelectuales, cuyos principales temas de estudio consistieron en investigar el rol del Estado en la intervención cultural (A. Wortman, 2005). En este sentido muchos autores, nucleados principalmente por instituciones como FLACSO y CLACSO, han reflexionado sobre el papel de la cultura en países de América Latina. Según García Canclini (1987), la crisis económica internacional y las dificultades internas de los gobiernos democráticos en los años '70, incrementaron el derrumbamiento de los programas desarrollistas y socializantes en América Latina. Para enfrentar la crisis, las corrientes neoconservadoras reorganizaron el modelo de acumulación, eliminando las áreas ineficientes del capital, buscando una recuperación de la tasa de ganancia mediante la concentración monopólica de la producción y su adecuación al capital financiero transnacional. Los costos sociales que dejó este modelo, que en una primera etapa fue ejercido por gobiernos autoritarios, pero que en la actualidad es implementado por sistemas democráticos, son múltiples y afectan a las grandes conquistas laborales del siglo. Como consecuencia de este modelo de concentración, los procesos de trabajo son reestructurados y reducidos, y se reducen también los salarios en relación con el costo de vida. Simultáneamente a este proceso se restringe el gasto público en servicios sociales (entre ellos el financiamiento de programas educativos y culturales y las inversiones para investigación científica), y se ceden espacios tradicionalmente administrados por el gobierno a empresas. La iniciativa privada compite con el Estado con el propósito de sustituirlo como productor de hegemonía (García Canclini, 1987). En este contexto se reduce la inversión de las acciones no rentables, y la política cultural se concentra a

grandes espectáculos de interés masivo. Los organismos culturales estatales sufren la merma en el presupuesto, se limita así su capacidad de acción y se produce, en todo sentido, un deterioro de las políticas. Las consecuencias inmediatas de este tipo de acción sobre el sector cultural afectan a la comunidad toda, ya que el recorte presupuestario implica reducción de oferta en servicios y bienes culturales y una mayor dificultad de acceso por parte de la población a las formas de expresión creadas en el territorio.

# 2. Escenario editorial argentino en la década del '90: concentración y polarización

En la década de 1990, la implementación de una política económica neoliberal afecta notablemente, entre otras cosas, la producción y la circulación de bienes culturales, entre ellos los de la industria editorial, ya totalmente devastada como consecuencia de los hechos tristemente célebres suscitados durante la última dictadura cívico-militar: presiones, allanamientos y clausuras de editoriales, quemas de libros, censuras y secuestro de ediciones, detención y desaparición de autores y editores. Luego de la recuperación de la democracia, el campo literario recobró una notoria vitalidad gracias a la prominente reaparición de un diálogo entre las voces de autores y editoriales silenciadas y sus públicos; sin embargo, en lo que respecta al desarrollo de la industria, los avances no fueron tan evidentes, debido principalmente a la inflación, la ausencia de créditos y de políticas concretas de reactivación de la producción cultural, el costo del papel y la falta de reglamentación de la Ley del Libro sancionada en 1973.

Durante la década del '90 se agudiza el proceso de decadencia de la industria editorial iniciado en las décadas anteriores. El proceso de desregularización y liberalización económicas facilitó el ingreso de capitales extranjeros en materia de cultura, entretenimiento y telecomunicaciones, y se constituyó como una política que tuvo como consecuencia principal la concentración en la

producción, comercialización y distribución de los productos y servicios propios de las industrias culturales. Tal como explica el Dr. Oscar Moreno,

el régimen cambiario, conocido como la convertibilidad, favoreció la penetración de los productos culturales producidos por las transnacionales propietarias de las grandes industrias culturales. Por tanto el período se caracterizó por una muy fuerte presencia de los productos tras nacionalizados de la Cultura ya sea en la Música, en el Cine, en la TV. También en este período comenzó el proceso de transferencia de propiedad de las editoriales argentinas a las grandes corporaciones de la edición de libros. Finalmente la cultura oficial se refugió en la infraestructura estatal, cuyo presupuesto cada vez más servía sólo para pagar los salarios y mantenimiento, quedando en manos privadas (desde asociaciones de amigos hasta auspiciantes) la posibilidad de producir en esos espacios. (Moreno, 2011: 27)

La venta de editoriales y su fusión o incorporación a grupos empresariales dan cuenta de una creciente polarización de la industria editorial que tuvo como consecuencia un escenario en el que el mercado quedó hegemonizado por unos pocos grupos transnacionales: "para fines del 2001 la mayor parte del mercado se repartía entre el grupo español Planeta (Seix-Barral, Ariel, Espasa-Calpe y Editorial Emecé a partir del año 2000); Editorial Sudamericana, que en 1998 pasó a formar parte del grupo Bertelsmann-Random House Mondadori (Plaza y Janés, Lumen y Grijalbo); y, con menor preponderancia, el grupo español Prisa-Santillana (Alfaguara, Aguilar y Taurus) y el colombiano Norma (editorial Tesis y Kapelusz), que había ingresado al país en 1991" (Paez, 2015: 7). Estas grandes empresas de capitales internacionales establecieron sus filiales en el país sin demasiada intención de posicionarse como agentes culturales, sino más bien como rápidas propulsoras de la lógica del bestseller, que desalentó el desarrollo del modelo de negocio editorial local y, con ello, la edición y exportación de libros de autores nacionales. Sumado a ello, durante estos años comienza a expandirse la variedad de espacios de comercialización del libro (quioscos, disquerías, supermercados, etc.), estrategia que apunta a tener una mayor llegada al público y desplazar el alcance de los pequeños posibles competidores. A su vez, durante este período comienzan a surgir algunas

editoriales independientes como resistencia a este mercado de concentración económica y de contenidos, aunque con una estrategia comercial diferente: en lugar de competir entre sí o con las grandes editoriales, constituyen sus catálogos en función de la identificación de ciertos nichos, no tanto económicos sino más bien culturales, para satisfacer de este modo a un mercado de lectores cautivos.

Durante este período, no solo las políticas liberales aplicadas de manera general a las distintas esferas económicas afectaron al desarrollo de la industria editorial local, sino que además se llevaron a cabo algunas políticas específicas que perjudicaron notablemente al sector, especialmente aquellas relacionadas con aumentos a las cargas impositivas:

En primera instancia, se encuentra la modificación de la "tasa de estadística" que gravaba en un 3% el volumen de las exportaciones de las empresas editoriales. Hacia 1992 la tasa subió a un 10% y para mediados del mismo año el reintegro a las exportaciones que recibían las casas editoras quedó definitivamente suspendido. Esos cambios repercutieron negativamente en el sector al aumentar los costos de producción de forma directa. Para finales de 1993 los gravámenes alcanzaban un 15% del arancel sobre el papel y demás insumos, un 10% correspondiente a la tasa de estadística y un 22,5% de IVA (Naciff, 2006). Como fue mencionado, otra política importante del Estado en este traspaso del rol de regulador fue la delegación del control de los contenidos de libros escolares a las empresas privadas, lo que representó para éstas un segmento de mercado muy seguro y les significó importantes ganancias, sobre todo a partir de la Reforma Educativa de 1996 y la sanción de la Ley Federal de Educación, que generó la demanda de contenidos diferenciales para cada uno de los nuevos EGB 1, EGB 2, EGB 3 y Polimodal. (Páez, 2015: 9-10).

Con respecto a esta última política, se instala una necesidad de renovación constante de los libros de textos escolares, que ya no son pensados como "libros de autor", sino como productos dentro de las empresas editoriales, muchas veces replicando modelos de otros países y con ciclos de vida relativamente cortos. Necesariamente, estos formatos solo podían sostenerse dentro de un marco empresarial sólido que pudiera hacer frente a esta necesidad de renovación constante, por lo tanto solo quedaban supeditados a las grandes multinacionales que tuvieran un sector de libros escolares.

Las políticas llevadas a cabo durante la década previa a la crisis económica del año 2001 no hicieron más que acompañar un contexto internacional que tendía a la globalización y la concentración económica. Estas políticas, que en general apuntaron a una desprotección de la industria nacional por parte del Estado y una promoción de la autorregulación de los diferentes sectores económicos, trajo como consecuencia para el sector fortalecimiento de los grupos transnacionales a través de sus filiales en el territorio nacional, en detrimento del desarrollo del sector a través de pequeñas y medianas empresas locales. De este modo, al asistir a un contexto en el que el mercado editorial se regía por una lógica de tiradas reducidas y reimpresiones de los mismos títulos, generalmente bestsellers, y en el que los libros se vendían por fuera del circuito librero, el mercado interno se vio coartado por el desaliento a las exportaciones y la desregulación de las importaciones. En este contexto, ante una ausencia de políticas claras para el fomento del desarrollo editorial y de la lectura como práctica ciudadana, el valor simbólico del libro en tanto bien material queda relegado frente a su valor de cambio. Para el año 2001, cuando finalmente fue sancionada la Ley de Fomento del Libro y la Lectura N°25.446, el mercado ya llevaba más de veinte años de ventaja orientado hacia una creciente concentración que se mantiene hasta el día de hoy.

#### 3. Legislación vigente en torno a la industria editorial

Hubo que esperar hasta comienzos del siglo XXI para que la actividad librera y el fomento a la bibliodiversidad llegaran de una manera más concreta al ámbito legislativo en la Argentina. Luego de una larga demanda del sector, la Ley de Fomento del Libro y la Lectura N°25.446<sup>4</sup> fue sancionada en julio de 2001, con aprobación por unanimidad en el Senado, y promulgada parcialmente al mes siguiente. En su proyecto original, esta ley proponía que

<sup>4</sup> http://www.infolea.gov.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/68006/norma.htm

no solo se eximiera del pago del IVA al precio final de venta de las obras, sino también a la producción y comercialización de obras literarias y de texto en todas sus etapas. En este sentido, el titular de la comisión de cultura y autor de la ley, Carlos de la Rosa (PJ- Mendoza), expresó en su momento que "sin desgravación impositiva el libro argentino termina con un valor de casi un 15% adicional respecto del importado, lo que se traduce en una caída de 7% en la producción de libros nacionales", y que "con esta exención se va a producir una reactivación de la industria gráfica, los editores en vez de importar van a imprimir en la Argentina y esta industria cultural va a recuperar un espacio que ha perdido" (Ybarra, 2001).

El texto de la norma apunta a reconocer y salvaguardar el valor simbólico y cultural del libro, además del comercial. Entre sus principales objetivos se incluyen fomentar la producción intelectual nacional y mejorar la producción librera, preservar el patrimonio literario, facilitar el acceso a la lectura y establece las exenciones impositivas mencionadas anteriormente. En este punto, cabe remarcar que en noviembre del año siguiente a la promulgación de esta ley, fueron vetados por la cámara de Diputados varios de los artículos que otorgaban dispensas impositivas y beneficios tributarios que incluían todas las etapas del proceso productivo del libro, es decir que el proyecto original quedó rápidamente coartado: se vetó el artículo 11, que dejaba exentas de IVA a todas las etapas de producción y comercialización de libros, y los artículos 12 y 16, que eliminaban los gravámenes a la importación de libros extranjeros y a la exportación de aquellos editados y/o impresos en el país, así como a las máquinas, equipos, servicios, materias primas e insumos, importados, destinados a la edición y producción de libros. De este modo, en menos de un año se perdió el espíritu de la ley tal como había salido del Congreso, que consistía en crear un incentivo para la producción de una

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Como se verá más adelante, los precios de impresión no necesariamente fueron favorables para que la industria editorial pudiera imprimir dentro del territorio nacional todas sus publicaciones.

actividad que estaba en vías de desaparición. En palabras de Rogelio Fantasía, presidente en ese entonces de la Cámara Argentina del Libro, la ley se convertía así, sin esos artículos, en un "híbrido que no sirve para nada" (S/A, 13/04/2003). En materia de incentivo económico para la producción, entonces, solo queda exento de IVA el precio del libro como producto final, reglamentación que ya se encontraba vigente anteriormente a partir de la modificación realizada a la Ley 23.349 del Impuesto al Valor Agregado en 1997<sup>6</sup>.

Una norma que sí introdujo una mejora importante para el sector fue la llamada Ley de Defensa de la Actividad Librera N° 25.5427, sancionada en noviembre de 2001 y promulgada de hecho en enero de 2002. Esta ley establece el "precio uniforme de venta al público (PVP) o consumidor final de los libros que editen o importen" (Ley N° 25.542, 2001), política que ayuda a proteger a las pequeñas librerías frente a las grandes cadenas. A partir de la promulgación de esta ley, el precio del libro se corre de la competencia que pueda haber entre los distintos canales de venta, y permite que los libreros puedan desarrollar una estrategia propia (identificación de públicos especializados, atención personalizada, conocimiento específico) para poder captar a sus públicos. Además, los diferentes artículos de esta ley determinan el precio en conjunto de ediciones que incluyan discos, fotografías, casettes, etc., se fijan porcentajes de descuentos aplicables al PVP (50% para las compras realizadas por organismos públicos y un 10% para ventas realizadas en ferias declaradas de interés público), se establecen algunas exenciones y se fijan multas para el incumplimiento de la norma que serán destinados a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. En un contexto de crisis económica como fue el de finales de la década del '90 y principios del 2000,

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42701/texact.htm

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/71549/norma.htm

esta ley permitió<sup>8</sup> que tanto las grandes cadenas de distribución como las pequeñas librerías pudieran convivir, incluso con una alta densidad en algunos barrios porteños, y que hoy Buenos Aires sea la ciudad del mundo con mayor cantidad de librerías por habitante (Sylveira, 2015).

Por último, en la Argentina aún se aguarda la postergada creación de un Instituto Nacional del Libro que funcione como un instrumento para promover la actividad editorial argentina e impulsar las políticas integrales del libro y la lectura. Al respecto, el proyecto de Ley de creación del INLA<sup>9</sup> fue impulsado por el entonces diputado Jorge Coscia en el año 2006 y aprobado en la Cámara de Diputados en noviembre del 2009. Más de cinco años después esta ley aún no fue tratada en el Senado, por lo que nunca superó la instancia de media sanción, y constituye una deuda para el sector en tanto permitiría dotar a la industria editorial de una legislación propia, capaz de equipararla con los demás sectores de la economía nacional que cuentan con normas para proteger, impulsar y revitalizar su actividad.

#### 4. Políticas públicas orientadas al desarrollo de la actividad editorial

#### 4.1 Compras de libros por parte del Ministerio de Educación de la Nación

Bajo la consigna de multiplicar las oportunidades de lectura entre los chicos y jóvenes en edad escolar, el gobierno nacional se propuso en el año 2003, a través del en ese entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la distribución de libros de lectura y de texto en escuelas públicas de todo el país como una política pública claramente definida. A través de este programa,

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La coexistencia de librerías de diferente tamaño y distintas características comerciales se debe no solo a la posibilidad de comercializar los libros a un mismo precio, sino también a la reactivación de la industria a la que asistimos en la última década y a la incrementación de títulos publicados localmente, que trajo como consecuencia un crecimiento y diversificación del público lector y la posibilidad de los libreros de especializarse en ciertos temas y de cubrir demandas específicas.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> http://www1.hcdn.gov.ar/proyxm<u>l/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=1678-D-2008</u>

entre los años 2003 y 2015 se distribuyeron más de 92 millones de libros a lo largo y a lo ancho del país, a partir de compras que generaron un notable impacto en el crecimiento de la industria editorial infantil y juvenil argentina. Esta política surge en consonancia con y enmarcado en la implementación del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), creado en el año 2004 para dar respuesta a las problemáticas educativas relacionadas con la fragmentación social y la desigualdad de oportunidades educativas generadas como consecuencia de las políticas liberales de la década del '90.

Tal como se explica en el sitio del Ministerio de Educación de la Nación Argentina<sup>10</sup>, en la selección de los libros de texto intervienen las jurisdicciones a través de la designación de Comisiones Asesoras Provinciales (CAP) que, al igual que la Comisión Asesora Nacional (CAN), están integradas por especialistas y docentes designados por la máxima autoridad educativa de cada provincia, que se constituyen como los actores de la política pública responsables de garantizar la buena calidad del material entregado para uso de los niños, jóvenes y docentes. De este modo, este doble proceso de recomendación permite que la selección de libros de texto responda a los acuerdos federales en términos de contenidos y propuestas pedagógicas, como así también a las políticas y a las diversas realidades de cada una de las jurisdicciones. En cuanto al tipo de material lector que se selecciona en el marco de esta política, en las escuelas de Nivel Inicial se distribuyen colecciones literarias, en las primarias se distribuyen libros de texto para cada área curricular, y en las escuelas secundarias se entregan libros de texto por asignatura y obras literarias de consulta y de referencia para las bibliotecas. Los libros de texto son seleccionados entonces en una doble instancia, nacional y provincial, mediante la conformación de comisiones asesoras integradas por especialistas de las distintas áreas o asignaturas de cada uno de los ciclos y niveles. Para realizar esta selección, todos los años se lleva a

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/uncategorized/procesos-de-seleccion-y-compra-de-libros-de-texto/

cabo una convocatoria en diarios de circulación nacional a fin de que las editoriales puedan presentar sus libros para el año entrante, que se seleccionarán en base a criterios de adecuación a los contenidos federales, a su propuesta pedagógica y a su adecuación a los lineamientos provinciales de política educativa para cada ciclo o nivel. Esto constituye un modo federalista de selección de libros, con un equipo numeroso conformado por representantes de todas las provincias y equipos distintos para cada tipo de compra, lo cual reduce al mismo tiempo la posibilidad de concentración y exclusividad al decidir cuáles serán las editoriales comprometidas en el programa.

Alberto Sileoni, Ministro de Educación de la Argentina entre los años 2009 y 2015, destacó que esta política no sólo democratiza el acceso a los libros y fomenta el hábito de la lectura entre los chicos y jóvenes, sino que también colabora notablemente con el crecimiento de la industria nacional. Y en este sentido, precisó: "El 59% de la compra se hace a empresas nacionales, el 5% a extranjeras, y el 35% a grupos transnacionales". Y afirmó: "Esto es el resultado de la calidad de la propuesta editorial de las pequeñas empresas especializadas y una política de gobierno con miras a fomentar la industria editorial nacional y el empleo" 11. Como se verá más adelante, el crecimiento del sector editorial infantil y juvenil fue ininterrumpido durante los últimos diez años, surgió una multiplicidad de sellos independientes con diversas propuestas y en muchos casos una muy alta calidad alcanzada por autores, ilustradores y editores, a la vez que asistimos a una gran apertura de nuevas temáticas y formatos.

El editor Guido Indij (La Marca Editora, Asunto Impreso e interZona), miembro de la Alianza Internacional de Editores Independientes y coordinador del colectivo de editores argentinos EDINAR, en una entrevista realizada como

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> <u>http://elmonitor.educ.ar/secciones/institucionales/mas-de-13-millones-de-libros-para-escuelas-de-todo-el-pais-con-verdadero-impacto-en-el-mercado-editorial-nacional/</u>

parte del presente trabajo manifiesta que las compras de libros en tanto política cultural resultaron ser un gran apoyo para la industria editorial local:

Las compras del Ministerio de Educación fueron de un muy fuerte impacto. El más grande es que decenas de miles de escuelas tienen bibliotecas renovadas, más completas, bibliotecas en las aulas a las que los alumnos han podido acceder. Después han tenido impacto en los autores y en los editores. Y en los editores pequeños como nosotros, las compras han tenido un gran impacto que, como no podía ser de otra manera, reinvertimos en la producción de los años siguientes. Yo, con los pocos libros que me compraron, hice muchos títulos más. Con lo cual se ha enriquecido toda la oferta de la industria editorial argentina y de las librerías también. (...) Y qué diferencia con las compras del Gobierno de la Ciudad, que siempre están focalizadas en una o dos editoriales grandes y multinacionales, con una política de lo menos diversa. El gobierno de Nación, también en las compras de CONABIP<sup>12</sup>, que antiguamente estaban concentradas en diez o quince editores, ahora se ampliaron a ochenta editores. Esto enriquece mucho la variedad de las voces y de la oferta.

Por otra parte, una investigación realizada en 1993 por especialistas del Banco Mundial (Vélez, Schienfelbein y Valenzuela, 1993) corrobora con evaluaciones estadísticas las virtudes de los textos escolares en el rendimiento académico de los alumnos. En esta investigación, se recogieron los resultados de 18 estudios previos realizados en América Latina y el Caribe con el fin de identificar los factores que afectan el desempeño de los estudiantes en educación primaria. Los resultados de la investigación son contundentes en cuanto a la relación entre los textos escolares y la calidad de la educación: una de las conclusiones principales es que los rendimientos en la educación pueden ser mejorados mediante inversiones en los factores variables (como programas de dotación de textos escolares y materiales literarios) independientes del contexto socioeconómico en el que se encuentren las familias. Nos encontramos entonces frente a una política que

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Cada año, desde el 2005, la CONABIP hace posible la participación de miles de dirigentes y bibliotecarios de todo el país en la feria de libros más grande de la Argentina a través del **Programa Libro%**, que incluye un subsidio para que puedan viajar y adquirir material bibliográfico de su elección a precios especiales que se gestionan con las principales editoriales nacionales presentes en la feria, en general en torno al 50% del precio de venta al público.

pretende impactar al mismo tiempo en dos esferas de acción principales: la calidad educativa y el desarrollo de la industria editorial<sup>13</sup>.

Al respecto de esta política, la autora María Teresa Andruetto, ganadora del premio internacional Hans Christian Andersen a mejor autora de libros infantiles en el año 2012, manifestó que "el hecho de que se hayan distribuido en las escuelas públicas y en los espacios de formación docente esos libros que el Estado compró, provoca un crecimiento en la calidad lectora, muy especialmente en la de los maestros que accedieron a libros a los que tal vez de otro modo no hubieran llegado. Y ya se sabe, son finalmente los lectores los que elevan la calidad de la literatura de un país, al menos si se piensa como yo misma pienso- que la literatura y el arte son, como tantas otras cosas, construcciones sociales" (Micheletto, 17/12/2015). Al respecto, la editora Leonora Djament advierte sobre la necesidad de que los modelos de negocio de una editorial no dependan exclusivamente (o principalmente) del apoyo brindado por el Estado: "creo que hubo ciertas políticas del gobierno anterior [por la gestión kirchnerista] enfocadas a promover el sostén de las editoriales pequeñas y medianas que han funcionado con éxito y me parece que muchas editoriales independientes han logrado perdurar gracias a esos sostenes. En todo caso habrá que discutir de qué manera subsisten las editoriales pequeñas y medianas y si sólo pueden sobrevivir a costa de sostenes estatales" (Gigena, 17/04/2016). En esta misma línea, Gabriela Massuh manifiesta que "las editoriales independientes tienen que manejarse sin apoyo del Estado. No existe un mercado del libro, ninguna editorial, que pueda subsistir solamente con el apoyo del Estado. No sería una editorial de éxito, a menos que uno piense en libros de texto. O en una editorial universitaria. Pero la independencia del Estado tanto económica como ideológica es condición sine qua non para que una editorial independiente se

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Creemos que, más allá de las acciones concretas llevadas a cabo por el Estado para garantizar el desarrollo de una y otra esfera (fomento lector y fomento a la industria), estas son interdependientes y se benefician mutuamente: un fortalecimiento del público lector genera un mayor interés por el mercado editorial y un mayor consumo, así como una industria editorial fortalecida y de calidad propulsa el interés de los lectores y, con ello, la lectura.

reconozca como tal" (Idem). Esto nos enfrenta a un punto crucial en el análisis de políticas públicas, relacionado directamente con las herramientas que brinda el Estado para que la ciudadanía pueda apropiarse de los bienes materiales a los que le da acceso. En este sentido, no puede desestimarse la importancia de la existencia de un Plan Nacional de Lectura que acompañe la entrega de libros con una dimensión literaria y de desarrollo lector.

El Plan Nacional de Lectura es un programa del Ministerio de Educación de Argentina que trabaja en todo el país para la formación de lectoras y lectores. El equipo está integrado por representantes que trabajan en cada jurisdicción y articulan políticas públicas de promoción de lectura a través de cinco coordinaciones nacionales, todas con un coordinador general, técnicos y talleristas, además del acompañamiento de autores y representantes de la cultura y de la lectura. Fue creado en el año 2008 mediante la resolución N° 1004/08<sup>14</sup> del Ministerio de Educación, en cumplimiento del artículo 91 de la ley de Educación Nacional 26.206<sup>15</sup>, que dice: "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, fortalecerá las bibliotecas escolares existentes y asegurará su creación y adecuado funcionamiento en aquellos establecimientos que carezcan de las mismas. Asimismo, implementará planes y programas permanentes de promoción del libro y la lectura" y declara como uno de sus objetivos "fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento".

El Plan se construye sobre la base de principios básicos que asumen que la lectura es una herramienta indispensable para la formación integral del individuo y que una sociedad lectora posibilita la construcción de una sociedad más justa y con mejores oportunidades para el futuro, y también que es función del Estado garantizar el derecho a la lectura y el acceso al libro en

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> http://planlectura.educ.ar/pdf/RESOL1044.pdf

<sup>15</sup> http://planlectura.educ.ar/pdf/ley\_nacional\_educacion.pdf

todos los niveles sociales, en especial aquellos que tienen menores posibilidades de acceso. En su creación, el Plan Nacional de Lectura se plantea una serie de objetivos generales, entre los que se encuentran: propiciar la construcción de un país de lectores críticos, elevar los niveles de lectura en tanto comportamiento lector y comprensión lectora, promover el gusto por la lectura e instalar a la información como una herramienta para la inclusión social, fortalecer el lugar de las bibliotecas y el papel superlativo que éstas deben ocupar en el ámbito escolar, apoyando y aumentando las existentes y propendiendo a crear aquellas que no existan, apoyar la labor de las organizaciones civiles, escolares, empresariales y sociales vinculadas con la promoción del libro y la lectura, promover acciones de lectura para la familia y la comunidad, capacitar a los formadores, promotores, docentes y mediadores de lectura.

A fin de garantizar estos objetivos, las principales líneas de acción que despliega el Plan Nacional de Lectura son los talleres de lectura y literatura, trayectos de formación y perfeccionamiento para docentes, bibliotecarios, profesionales de la educación e interesados, provisión de libros y textos a bibliotecas y apoyo a proyectos institucionales de lectura. Posee también, en su página de Internet, material digital con recursos literarios (libros en formato pdf), pedagógicos, audio y video. Además, en cada provincia se promueve la lectura en voz alta a fin de recuperar los espacios de lectura placentera en la escuela, se desarrolla el ciclo "escritores en escuelas", a partir del cual más de 60 autores (escritores, ilustradores, artistas) recorren las escuelas e lecturas, compartir instituciones para llevar historias, cuentos, experiencias como lectores y brindar capacitación a la comunidad.

Si bien la política de distribución de libros a cargo del Estado y el Plan Nacional de Lectura surgieron con una diferencia de cinco años, y a cargo de gestiones ministeriales diferentes, se puede afirmar que ambos programas, el primero directa y el segundo indirectamente, han posibilitado el crecimiento y desarrollo del sector editorial, especialmente en lo que refiere a editoriales que

publican literatura infantil y juvenil (ya sea de manera exclusiva o como parte de un catálogo mayor que también incluya literatura para lectores adultos). Como se dijo más arriba, en los últimos doce años el Estado argentino compró y distribuyó más de 92 millones de libros, y en algunos años estas compras llegaron a representar para el mercado local un 140% más en ventas de lo que representaron las ventas privadas (Micheletto, 17/12/2015). Al mismo tiempo, una política de fomento de la lectura y de diversificación de las propuestas lectoras (temáticas, de género, de formato) pone en escena un nuevo acercamiento a los bienes culturales por parte de los niños, jóvenes, padres y docentes que, a su vez, instala un crecimiento en el consumo que impacta en el desarrollo del sector. Como se verá más adelante, este crecimiento sostenido del sector editorial infantil y juvenil responde también a otras políticas llevadas a cabo por el Estado nacional destinadas a impactar en la profesionalización de la totalidad de la industria editorial e, indudablemente, al talento y profesionalismo de los autores, ilustradores y editores locales.

#### 4.2 Presencia y gestión del Estado en ferias internacionales

Históricamente, la promoción de los libros y autores argentinos en el exterior a través de la presencia en ferias internacionales fue gestionada y llevada adelante por la Cámara Argentina del Libro (CAL). De este modo, todos los años la CAL se presentaba con un stand colectivo de editoriales argentinas en las ferias más significativas para el mercado editorial internacional, lo montaba y cobraba a las editoriales un costo de participación fijo que les permitía entrar en contacto con los actores más importantes de la escena global. Junto con las editoriales participantes, la CAL organizaba encuentros para concretar la compra y venta de derechos, gestionaba la promoción de autores nacionales, facilitaba el contacto con traductores, agentes literarios, editores y distribuidores, tanto en ferias de literatura infantil, tal como la de Bolonia,

como literatura general (Frankfurt, Guadalajara, Salón de París, etc.). A partir del año 2010, en que Argentina es invitado de honor en la Feria Internacional del Libro de Frankfurt (la más grande del sector), la organización de la presencia en ferias pasa a ser gestionada casi exclusivamente por el Ministerio de Relaciones y Culto, a través de la Cancillería Argentina y de la Fundación Exportar. Si bien a partir de este año la CAL continúa estando presente y colaborando con la coordinación de algunos aspectos, especialmente en lo que respecta al envío de los libros, la Fundación Exportar pasa a tener un control absoluto en la gestión.

La Fundación Exportar es una agencia mixta de promoción de las exportaciones que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, a través de la cual se diseñan y llevan adelante diferentes actividades con el fin de lograr el incremento y la diversificación de las exportaciones argentinas. Además del presupuesto estatal propio recibido a través de la Cancillería, recibe apoyo económico del BID para algunos programas y financiamiento propio a través de los derechos de participación que cobra para la asistencia de las empresas a las ferias. Forma parte de la Red Iberoamericana de Organizaciones de Promoción del Comercio Exterior (Red Ibero), que presidió durante el período 2014-2015.

La Fundación elabora año a año un calendario de ferias como parte de sus políticas para representar a diferentes sectores de la economía, uno de los cuales es el de bienes culturales en el que se integran las ferias del libro. Si bien hay algunas ferias muy representativas para el sector a las que se asiste todos los años, el calendario se arma según la demanda del sector y según datos estadísticos que elaborados desde el área de inteligencia comercial, que a través de la elaboración de datos duros y estadísticas permite identificar cuáles son los mercados donde crece el consumo de literatura argentina o hispanohablante, cuáles son las tendencias del mercado, en dónde se reconocen aumentos de ventas de determinados autores, etc. De este modo, se constituye como un área específica orientada a capturar, clasificar,

analizar, evaluar y distribuir información que soporte la toma de decisiones en cada una de las etapas del proceso de exportación.

A partir del ingreso del Estado en la gestión de la presencia en ferias del libro internacionales, se instituyó un nuevo modo de participación para las editoriales que permitió democratizar el acceso y garantizar que editoriales que antes no podían costear el derecho de participación comenzaran a hacerlo. Esto se dio a través de la modificación en los costos de participación, que pasaron a estar directamente relacionados con los niveles de facturación de los últimos tres años de las editoriales y que se diferencian en función de las categorías de la Cepyme: micro, pequeña, mediana y grande. De esta manera, para cada convocatoria se hace un presupuesto global que comprende el costo de lo que sale la superficie del stand, la construcción y los gastos (internet, electricidad, personal, etc.), y a partir de allí se determina la tasa de participación que le corresponderá a cada editorial en relación con la categoría a la que pertenece. Si bien las grandes editoriales aducen que esto les significó un incremento en el costo de participación en relación a cuando la CAL cobraba una tarifa única, esta estrategia permitió a muchas editoriales pequeñas acceder al mercado de exportación a partir de la posibilidad de estar presentes en la escena internacional de las ferias más importantes.

La presencia del Estado como organizador de ferias significó además una mayor visibilidad de los stands en los pabellones de los eventos internacionales a los que se asiste. Al haber un presupuesto propio, esto permite una mayor inversión en cuanto a gráfica, iluminación y diseño, al mismo tiempo que permitió que Argentina comenzara a tener un stand propio en muchas ferias en las que hasta ese entonces debía compartirlo con otros países de Latinoamérica. A esto se suma la promoción del libro argentino asociado a una marca-país presente en todas las ferias de todos los sectores económicos representadas por la Fundación Exportar. En este sentido, desde la Fundación destacan el carácter de bien material del libro y la importancia de contextualizar su difusión en una línea de promoción que pueda impactar en

diferentes mercados a la vez. Agustina Peretti, responsable del área de Bienes Culturales de la Fundación, explica al respecto del diseño de los stands:

Tratamos también de sumar desde lo patrimonial material e inmaterial otras imágenes, obviamente de autores, pero también otras disciplinas artísticas por fuera de lo literario, como la música, la danza, el turismo, etc. Entonces la marca es la cultura argentina. Y en otras ferias, como las de alimentos, siempre hay presencia de la cultura. Hay muchos íconos inmateriales que son valores para una negociación comercial, así que tratamos de tener una mirada amplia respecto de la cultura porque siempre agrega valor, llama la atención; tratamos de mostrar un entorno además del bien material que estamos tratando de vender. Hay que pensar de qué manera uno se posiciona como jugador en esas grandes plataformas donde hay un stand en una estructura gigante donde los grandes son otros. Entonces hay que buscar una forma de destacar el stand de alguna manera que impacte. Y ahí ves claramente la presencia del Estado, que trata de llevar una idea conjunta que pueda tener impactos variados al mismo tiempo.

A fin de evaluar el impacto de la presencia en cada una de las ferias, la Fundación hace una encuesta a las editoriales que asistieron donde estas exponen los resultados que obtuvieron, los objetivos con los que asistieron (contacto, desarrollo de marca, distribución, venta de derechos), si confirmaron pedidos o ventas, entre otras preguntas. Esto permite una evaluación general, que luego se completará y profundizará con el seguimiento de las evoluciones en las exportaciones del sector a lo largo del tiempo.

Si bien la presencia en ferias es la herramienta más fuerte de fomento a las exportaciones para la industria editorial, la Fundación Exportar brinda asesoramiento de otro tipo a las empresas para que puedan generar, consolidar e incrementar su capacidad de exportación. Se brinda capacitación y asesoramiento en relación con modos de registrarse como exportadores, legislación, empresas que realizan despachos, se organizan rondas y agendas de negocio articuladas con el Ministerio de Economía. Además, para las últimas ferias y a pedido de la CAL, se realizaron informes del mercado donde

se analiza quiénes son los principales compradores de libros argentinos, cuáles son las modalidades de compra que tienen, cuáles son los principales géneros que consumen esos países, sus marcos normativos y canales de distribución y las principales marcas editoriales que lideran los mercados de esos países. De este modo, se completa una asistencia integral más allá de la posibilidad que puedan tener las empresas argentinas de asistir a las ferias internacionales y realizar ventas o acuerdos comerciales *in situ*.

#### 4.3 Programa Sur de apoyo a las traducciones

El Programa Sur de apoyo a las traducciones surge en el año 2009 ante una exigencia de la Feria Internacional del Libro de Frankfurt a la que Argentina asistiría como país invitado de honor en el año 2010. Para esta reconocida feria, una de las condiciones que se establecen para participar en tanto país principal y destacado es el hecho de tener un programa (ya sea estatal, mixto o autárquico) de subsidio a las traducciones que permita fortalecer las relaciones que se generan entre las editoriales y autores de este país y las empresas de los demás países asistentes. De este modo, en ese año se creó el "Comité para la Participación de la Argentina como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2010" (COFRA), constituido en la Cancillería argentina, que lanzó como una de sus principales iniciativas, el "Programa SUR" (PROSUR), destinado a promover en el mundo la difusión del pensamiento y las letras argentinas mediante subsidios a la traducción de obras de autores nacionales publicadas en castellano a cualquier idioma requerido.

El plan original que se ideó antes de la asistencia a la Feria de Frankfurt consistía en el otorgamiento de veinte subsidios, pero ante la alta demanda este número fue rápidamente elevado a cien. En menos de ocho meses, las solicitudes presentadas ya habían superado la cifra que se pretendía otorgar, motivo por el cual la Presidenta del COFRA, Embajadora Magdalena Faillace,

solicitó y obtuvo del Sr. Canciller Jorge Taiana la posibilidad de ampliar el programa con cincuenta nuevos subsidios. Como también estos 50 nuevos subsidios fueron rápidamente cubiertos, el Ministro de Relaciones Exteriores nuevamente amplió el programa por el monto equivalente a setenta y cinco nuevos subsidios. Frente a esta alta demanda y éxito en la convocatoria, en el marco de la Feria del Libro de Buenos Aires del año siguiente, la Embajadora Magdalena Faillace anunció la continuidad del PROSUR como una política permanente de Estado, que hasta el momento lleva otorgados casi mil subsidios a autores argentinos que solicitaron este apoyo para que sus obras fueran publicadas en una lengua extranjera.

El programa en sí mismo consiste en otorgar un subsidio de un máximo de USD 3200 a autores argentinos que ya tengan su obra editada en el país y que deseen concretar una edición en el exterior. Este monto será destinado exclusivamente al pago de los derechos de traducción de la obra, que en algunos casos alcanza para cubrir la totalidad del gasto y en otros representa solo un porcentaje de lo que se debe pagar. Existe un "Comité de Traducciones", conformado por referentes de la literatura y de la industria editorial nacionales, encargado de evaluar las solicitudes y determinar el monto que se otorga en cada uno de los casos. Las subvenciones se otorgan a editores extranjeros contra el compromiso de publicar las obras antes del 30 de noviembre del año siguiente a la convocatoria.

Tal como se manifiesta en su página oficial<sup>16</sup>, esta política tiene como objetivo principal promover la traducción de obras de autores argentinos para facilitar su edición en lenguas extranjeras y difundir nuestro imaginario, ideas y valores, en el exterior. En relación con esto, al entrevistar al responsable del Programa Sur respecto de los criterios del Comité para seleccionar las obras que iban a ser aceptadas para el subsidio, Diego Lorenzo manifestó lo siguiente:

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> http://programa-sur.mrecic.gov.ar/index.html

La función del comité no es de selección sino de evaluación, y de evaluación de un monto, de ejecución de un presupuesto público. Al ser un programa a cargo del Estado, trabajamos en una línea según la cual aspiramos a dar el subsidio a todos los que lo pidan. Entonces se decidió ir hacia la lógica de la proliferación: en la medida en que había presupuesto, usarlo. Primero fue para 20 obras, después para 50, y desde el año pasado nos piden más de 150 obras por año. Si bien el monto no es demasiado elevado, lo que buscamos es facilitar que no se te trabe la negociación por el costo de traducción (...) Ningún programa en el mundo da esta cantidad de obras. Entender que hay una dinámica de demanda de 150 obras por año algo está diciendo sobre la literatura argentina: además de que el Programa Sur es generoso, hay alguien que está dispuesto a editar.

Desde su implementación en el año 2009 hasta el presente, el PROSUR subsidió la traducción de 923 obras que abarcan a más de 360 autores argentinos, 155 de los cuales aparecieron en diversas antologías de textos de literatura joven argentina, de poesía contemporánea, de escritores del Mercosur, sobre nuevos cuentos argentinos, de escritoras argentinas, de dramaturgos contemporáneos, de textos esenciales que dan cuenta de la riqueza de dos siglos de literatura argentina y de escritores residentes en Canadá, por mencionar algunos. Estas 923 obras completarán, para el corriente año, ediciones publicadas en 46 países<sup>17</sup> y en 40 idiomas<sup>18</sup>. De este modo, el PROSUR permitió la circulación de gran cantidad de autores argentinos en muchos países y en diversas lenguas a las que nuca se habría

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> 174 títulos en Italia, 109 en Francia, 88 en Alemania, 53 en Brasil, 38 en EE.UU., 38 en Bulgaria, 33 en República Checa, 28 en Israel, 25 en el Reino Unido, 25 en Grecia, 23 en Macedonia, 21 en Suiza, 20 en Rumania, 20 en Egipto, 18 en Países Bajos, 15 en Portugal, 13 en Suecia, 12 en Canadá, 12 en Ucrania, 12 en Serbia, 11 en la Federación Rusa, 11 en Hungría, 10 en Vietnam, 9 en Austria, 9 en la República Popular China, 8 en Polonia, 8 en Croacia, 6 en España, 5 en Turquía, 4 en Armenia, 3 en Corea del Sur, 3 en Tailandia, 3 en Georgia, 3 en Japón, 3 en Noruega, 2 en Malasia, 2 en Albania, uno en Bélgica, uno en Eslovenia, uno en Siria, uno en Trinidad y Tobago, uno en Filipinas, uno en Etiopía, uno en Lituania, uno en Islandia y uno en Azerbaiyán.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Al italiano 174 títulos, al alemán 112, al francés 111, al inglés 80, al portugués 68, al búlgaro 38, al checo 31, al griego 25, al hebreo 23, al macedonio 23, al rumano 20, al árabe 19, al neerlandés 18, al sueco 13, al ruso 12, al ucraniano 12, al serbio 12, al húngaro 11, al vietnamita, 10, al polaco 9, al chino mandarín 9, al croata 8, al gallego 5, al turco 5, al armenio, 4 al coreano, 3, al tailandés 3, al noruego 3, al georgiano 3, al japonés 3, al malayo 2, al kurdo 2, al amárico 2, al albanés 2 y 1 al eslovaco, al lituano, al islandés, al azerí, al bicol y al tagalo.

accedido de no ser por la existencia de una política pública de estas características. Entre los autores involucrados se encuentran no solo escritores consagrados y reconocidos a nivel mundial, sino también otros autores de larga data que no estaban difundidos y fundamentalmente una camada de jóvenes cuyos trabajos pudieron ser publicados por primera vez en el exterior

Como se puede observar, la política no discrimina entre idiomas, autores o géneros, sino que, bien por el contrario, decide otorgar el subsidio a todo aquel que se presente a la convocatoria. Esta lógica responde no solo a la necesidad de brindar una noción amplia acerca de qué significan "los imaginarios, ideas y valores" argentinos, sino también a la asunción de que una política de este tipo permite también proporcionar una herramienta de exportación del derecho que permita favorecer el desarrollo de la industria editorial local. En este sentido, tanto para los autores como para los editores locales resulta un *plus* comercial el hecho de poder presentarse en ferias internacionales o en rondas de negocios con catálogos de obras que ya fueron traducidas a otras lenguas. Por otro lado, debe contabilizarse el efecto multiplicador del Programa Sur, pues varios agentes literarios han informado haber vendido más de 260 títulos de autores argentinos para ser publicados en distintos países del mundo desde que la Argentina ha sido designada País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2010.

Al formar parte de las políticas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el PROSUR está estrechamente ligado a la presencia en ferias de libros internacionales gestionadas por la Cancillería. Desde el año 2012 se arman en las ferias más destacadas mesas con otros programas de traducción de otros países del mundo, con el fin de poner el Programa Sur en red con otros programas de naturaleza similar, sean o no de carácter estatal (como el llevado a cabo por el Goethe de Alemania, el del Centro Nacional del Libro de Francia, y otros programas de Irlanda, Serbia, Turquía, Cataluña, etc.). En estas mesas cada programa expone su

experiencia, su naturaleza (estatal, autárquico, mixto) y sus metodologías, para acercar también a los editores que asisten una herramienta más que permita la posibilidad de acceder a programas de subsidios de otros países para publicar autores extranjeros en sus propias firmas. De este modo se busca poner en red a los diferentes agentes del sector para generar difusión, intercambio y conocimiento de otros programas. En ese sentido, desde el equipo del PROSUR y el equipo de organización de ferias internacionales se busca consolidar políticas integrales que permitan articular la promoción del libro en tanto producto comercial y producto cultural, y en sus distintas instancias de producción, distribución y comercialización.

La difusión internacional del programa no solo se hace a partir de la presencia en ferias con un stand propio, sino también a través de las Representaciones Diplomáticas y Consulares argentinas en el exterior, que operan de forma decisiva para explicar la notable diversidad geográfica y cultural de las diferentes respuestas al programa. El hecho de que el PROSUR se haya creado bajo la égida del Ministerio de Relaciones Exteriores no solo vuelve relevante la participación de las embajadas y consulados en tanto agentes de promoción de la política, sino que estos se constituyen también como intermediarios para que los editores de los países extranjeros reciban el dinero del subsidio para pagar a sus editores. La mecánica de transferencia de fondos es entonces mucho más sencilla que si tuviera que pasar por el editor nacional antes de llegar al editor extranjero:

Nosotros pagamos el monto en sede a través de las embajadas: se gira directamente y el pago se arregla en el propio país donde se hará la traducción, con sus propios códigos bancarios. (...) Nosotros informamos al mismo tiempo desde el 2012 al editor, al traductor y a nuestra embajada, qué es lo que decidió el comité, en cuanto a que una determinada obra va a ser subsidiada por un monto determinado. Si hay un desacuerdo entre el editor y el traductor es un acuerdo entre partes. La embajada tiene que asegurarse de que el traductor haya cobrado, y si no cobró por parte del editor, se le paga directamente para asegurar la publicación de la obra. (Diego Lorenzo, en entrevista realizada para este trabajo)

Una vez que se concreta la edición extranjera de la obra traducida, el editor debe enviar cinco ejemplares a la Dirección Nacional de Asuntos Culturales, algunos de los cuales quedan en las embajadas del país en cuestión donde se utilizan como material de difusión del programa durante las diferentes actividades que pueda organizar. Las embajadas son entonces un actor central para este programa, tanto a nivel de la concreción de los pagos, el asesoramiento respecto de la idiosincrasia y hábitos comerciales del país de destino del subsidio, y la promoción del programa para su continuidad y desarrollo.

Según manifiestan desde el PROSUR, es difícil evaluar el impacto de la política en relación con la repercusión de las ediciones publicadas en el extranjero: si ciertas traducciones fueron buenas o malas (especialmente porque muchas veces las traducciones a ciertas lenguas se realizan desde una primera edición ya publicada en inglés), si impactó bien o no el libro en el mercado extranjero, cuál fue el público destinatario de la obra o si se realizó una nueva edición del libro. La evaluación de la política se reconoce más bien a partir del hecho de poder brindar la mayor cantidad de subsidios en relación con los pedidos que los autores o editores presentan, y de que estos abarquen la mayor cantidad de géneros, formatos, países de destino de las ediciones y lenguas en las que se publicará la obra.

#### 4.4 Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA)

El Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA) es una política pública del Ministerio de Cultura de la Nación que surge en el año 2011 con el propósito de fomentar, federalizar y visibilizar la industria cultural nacional. Es el principal mercado de industrias culturales de Argentina que reúne a los seis sectores: audiovisual, música, artes escénicas, editorial, diseño, videojuegos. Está dirigido a productores, gestores y empresarios culturales, y busca visibilizar la diversidad cultural de todo el territorio, promover la industria

nacional y descentralizar la producción. Para ello, además del encuentro que se realiza todos los años durante cuatro días en Buenos Aires, a partir del 2013 se concretaron también diferentes ediciones en otras partes del país (Cuyo en 2013, NEA y NOA en 2014, zona Centro y Provincia de Buenos Aires en 2015). Durante estos encuentros se generan rondas de negocios con presencia de empresarios internacionales, presentaciones de proyectos al público, conferencias, entrevistas y diferentes instancias de formación, así como ferias de productores y shows en vivo con el fin de visibilizar los productos generados por las diferentes áreas de las industrias culturales. De este modo, se generan encuentros donde los productores de los diferentes sectores pueden concretar nuevos negocios, generar contactos y participar en redes, conformar debates sobre el lugar de la cultura y de la industria y experimentar las nuevas tendencias y avances del sector.

Además de las actividades mencionadas, en la última edición del MICA se llevó a cabo un Foro Federal de Editoriales y Revistas, una jornada de talleres y conferencias para que los editores puedan acceder a nuevas herramientas y recursos para su crecimiento y desarrollo. El sector editorial del MICA junto a la Secretaría de Políticas Socioculturales llevó a cabo una capacitación intensiva para editores, buscando fortalecer la edición plural y la distribución de libros en nuestro país, a partir de charlas sobre distribución, estrategias comerciales, diseño editorial, festivales, patrocinios, asociativismo, temas legales alrededor del libro y derechos de autor. En la Tienda MICA, noventa editoriales inscriptas pudieron comercializar sus libros ante una gran circulación de público.

Según los informes del MICA del año 2015, como resultado de esta política se registraron para el sector editorial 2500 rondas de negocios con más de 450 vendedores y 60 compradores, incluyendo librerías, distribuidoras, agentes de derechos y responsables de compras estatales. Entre los compradores se contabilizaron unos 40 internacionales, procedentes de países como Brasil, Colombia, México, Bolivia, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú, Estados Unidos,

Israel, Islas Canarias, Alemania, Francia y España. Los participantes, en su mayoría de editoriales independientes, concretaron acuerdos de coedición y ventas tanto de libros físicos como de derechos de traducción de autores nacionales.

Sin embargo, algunos editores advierten que tanto las actividades como los participantes del sector editorial que forman parte del Mercado de Industrias Culturales se superponen con aquellos que constituyen el escenario de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, y que esto le quita notoriedad al evento. En este sentido, Guido Indij manifiesta que

la industria del libro probablemente haya sido en la que [el MICA] menos impacto tuvo, porque en el mundo del libro nos conocemos mucho y tenemos rondas de negocios en la feria del libro y en distintas ferias internacionales. Un problema que tuvo el MICA en sus primeras tres ediciones era que estaba fechado muy cerca de la Feria del Libro de Buenos Aires, entonces los mismos a los que estabas invitando acá, los acababas de ver en la feria. Si fuera más separado recobraría otro sentido. Aunque para otros sectores menos provistos de esa infraestructura ferial, el MICA tiene otra razón de ser. Y también la Feria ya tiene las jornadas profesionales, con los mismos invitados locales e internacionales. (...) El MICA tiene para el mundo del libro una cantidad de conferencias y charlas que profesionaliza, pero muchas veces son repetidas con lo que ya se ve en la Feria del Libro unos meses antes. (Guido Indij, entrevista realizada para el presente trabajo)

#### 4.5 Restricciones a las importaciones como política subsidiaria e indirecta

A partir de julio del año 2012, y a través de una actualización de la resolución 453/2010 firmada por el entonces Secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, la importación de libros, si bien nunca estuvo técnicamente cerrada, se vio dificultada y restringida a través de la acción de organismos de certificación como el INTI. La decisión que, según se explica en la resolución, fue tomada con intervención de la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, abarcaba "todo lo impreso, incluyendo lotes de más de 500 libros, revistas, folletos, etiquetas, plásticos, álbumes, cajas de cartón o estuches plegables de papel y cartón sin corrugar, entre otros, que deberán acreditar que no superan los máximos de metales pesados establecidos por la Norma

Mercosur 300-3 o equivalentes" (Garabetyan, 06/07/2012), es decir poseer un contenido de plomo inferior a 0,06% de masa no volátil. Si bien para los lotes de hasta 500 ejemplares las editoriales y librerías estaban obligadas a recurrir a los servicios de un despachante de aduana y tramitar la declaración jurada anticipada de importación (DJAI), para las partidas de importación mayores fue necesario realizar un análisis de plomo en tintas, mediante la presentación de muestras o extracción de las mismas una vez arribado el envío y analizadas por el INTI u otro organismo de control, lo cual dificultó enormemente la entrada de una gran cantidad de libros al país, no solo provenientes de firmas extranjeras, sino también de las propias editoriales nacionales que imprimían sus libros en el exterior por razones de costos y que, luego, debían ingresarlos al territorio nacional para su comercialización local. Según declaraciones realizadas en ese entonces, el objetivo oficial sería "resquardar la seguridad de la población mediante una serie de mecanismos de control utilizados para eliminar los peligros derivados del uso de tintas con altos contenidos de plomo en productos gráficos" (s/a, 23-3-2012).

Esta decisión no fue tomada como parte de la implementación de una política cultural de protección del mercado editorial local, sino como parte de una serie de medidas generales orientadas a responder a un problema de balance comercial y de reservas. El primer impacto de esta medida para el mercado editorial fue la abrupta suba de los precios de las imprentas locales, que se vieron inmediatamente beneficiadas por una demanda creciente de editoriales que verían dificultada la impresión de sus libros en el exterior. En este sentido, la industria gráfica (no la editorial) recibió un caudal de impresiones mucho mayor y, al mismo tiempo, la posibilidad de obtener mayores ganancias por el aumento de precios vehiculizado por la decreciente competencia de imprentas extranjeras. Para la industria editorial, el aumento de precios no solo se dio en los costos de producción y en el precio del libro a nivel local, sino también en el precio para la exportación: la retención de divisas generó un producto muy caro en precio dólar, lo cual comenzó a impactar en los niveles de

exportación. Sumado a esto, la crisis económica europea no solo desencadenó una caída en los niveles de consumo en general, sino que contribuyó a que España comenzara a saldar sus libros y a ofrecerlos a precios muy competitivos tanto para el mercado local como internacional, de manera tal que el interés comercial a nivel internacional que generaban los libros de los demás países hispanohablantes, incluida la Argentina, se vio afectada. Esto dio lugar a un fenómeno relativamente nuevo en el campo de la edición: el de aparición de libros coeditados entre editoriales de diferentes países de Latinoamérica<sup>19</sup>.

Si bien la decisión de restringir las importaciones de libros encontró un impacto en los costos de producción y, por lo tanto, en los precios de venta de los libros, esta resolución suscita opiniones encontradas entre los editores al menos en dos sentidos: uno comercial, en relación con cuánto una menor competencia de libros extranjeros pudo haber beneficiado el posicionamiento comercial de los libros de la industria editorial local, y otro cultural, en torno al problema de la bibliodiversidad.

Al respecto, Guido Indij manifiesta lo siguiente:

El tema es complejo y controversial, porque a las editoriales argentinas las favoreció, no hay duda, porque se redujo el nivel de la microimportación, las librerías más grandes dejaron de importar aquello que importaban directamente, y eso libera espacio en las mesas para mis libros, entonces todo eso fue a favor; y eso acompañado de las compras del Ministerio hizo que en pocos años la industria editorial argentina crezca enormemente. O sea que si lo mirás desde la lente de la industria editorial argentina, fue genial. Ahora, si lo mirás desde la lente de la bibliodiversidad, es difícil sostener que este es el modelo, porque no estaban entrando libros de calidad que nos hubiese gustado leer. Lo que pasa es que lo que entra y es de calidad es poco, y lo que es basura es mucho, y ocupa mucho lugar en las mesas. Pero ahí tenés otro problema que es todavía más difícil de definir: quién decide qué es bueno y qué no.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Para dar respuesta a esta necesidad pujante de las editoriales pequeñas, en el último MICA se llevó a cabo el Encuentro de la Redh (Red Hispana de la Alianza Internacional de Editores Independientes) y Séptima Cumbre de Colectivos Nacionales de Lengua Castellana, en cuyo marco se llevaron a cabo las Jornadas de Coedición.

Por su parte, el autor y editor Antonio Santa Ana afirma que "la medida impacta más en la industria gráfica que en la editorial" debido al incremento de precios de las imprentas locales que vehiculizó el cierre de importaciones, que esta medida no benefició a la edición local porque "un libro no es un genérico que se reemplaza con otro", que "las editoriales independientes argentinas han crecido porque son buenas y hacen muy bien su trabajo" y que "hablar de bibliodiversidad (término que no me gusta) cuando hay menos diversidad me parece falaz"<sup>20</sup>.

Estas posturas encontradas, no solo entre diferentes editores de grandes y pequeñas editoriales sino en las reflexiones que estas cuestiones puedan llegar a suscitar en un mismo editor debido a la variedad de efectos que un contexto de cierre de importaciones genera, se extienden en toda la industria del libro y generan debates que ponen en juego los temas que más frecuentemente subyacen a la política cultural. En este sentido, nos resulta interesante destacar que las discusiones más acaloradas en torno a estos temas, que se han dado entre los diferentes actores de la industria editorial a lo largo de los últimos años, no ha sido consecuencia de una política que haya sido implementada como una decisión de política cultural pensada para proteger o fomentar el desarrollo del mercado local, ni para dar mayor espacio a nuevas creaciones literarias, ni siquiera para poner en debate nociones como las de bibliodiversidad o acceso a la lectura. Los efectos que para muchos actores la decisión de restringir las importaciones pudo haber producido (decisión de carácter macroeconómico y que respondía a un modelo general que impactó de diferentes formas en muchos sectores de la industria local), sin embargo, se advierten en las preocupaciones que pone de manifiesto el giro drástico en torno a esta medida que se genera a partir de la

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Declaraciones del autor y editor Antonio Santa Ana en la red social Twitter y recogidas en el *storify* que puede encontrarse en el siguiente enlace: https://twitter.com/SoleVallejos/status/684780127562153984

liberación total de las trabas a la importación de libros, y que reactualiza los debates sobre el rol del Estado en torno al fomento del libro y la lectura<sup>21</sup>.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2016, que se está llevando a cabo al momento de redactar los últimos párrafos de este trabajo, el contexto de liberación de importaciones comienza a ser escenario de ciertas preocupaciones y resignifica los debates en torno al rol del Estado para proteger la producción local. En este sentido, nos resulta pertinente dejar asentadas aquí las líneas más importantes que se están suscitando en torno a estas cuestiones, y que seguramente se actualizarán con el devenir de los meses y el avance de las diferentes decisiones tomadas desde los sectores público y privado. Luego de un crecimiento sostenido en la producción del libro desde 2003 (salvo por unas pequeñas bajas en la producción en 2009 y 2013, a las que ya hicimos mención anteriormente), desde el sector editorial se manifiesta una preocupación por las caídas en las ventas que comienza a impactar como consecuencia de un ajuste económico generalizado y de una mayor competencia comercial: "desde el levantamiento del cepo al dólar, hace tres meses, admitió [la Cámara Argentina del Libro], se registró un aumento del 40% de las importaciones y una caída del 5% en las exportaciones. Además, hasta ahora, el Estado nacional no habría adquirido libros como venía haciendo en los últimos años. Extraoficialmente, encima, se estima que las ventas en librerías tuvieron un descenso del 10% en este primer trimestre. A ese panorama sombrío hay que sumarle la reacomodación de costos que sufrió el sector con la liberación del dólar." (Fuente: http://www.lanacion.com.ar/1884264-la-camara-del-libropreocupada-por-un-ano-que-ve-sombrio). En contraposición, si bien se insiste cada vez en el impacto que puede producir la apertura de las importaciones, hay cierta expectativa por parte de la Cámara Argentina del Libro en torno a los avances que podrían llegar a darse si se concreta un pedido concreto para facilitar los trámites de exportación: "el nuevo gobierno de Mauricio Macri fue un poco lento para determinar si ciertos planes continuarán. En contrapartida, eliminó rápidamente el control de plomo en tinta, "lo que favorece", según Rosenberg, "la importación de libros, aunque hay que tener cuidado con la industria gráfica, ya que si hay grandes importaciones, podría verse afectada". Otra medida que está trabajando el Gobierno con la Cámara Argentina del Libro es la eximición de la retención para las exportaciones. Como señala Graciela Rosenberg, "estamos trabajando en conjunto con el Gobierno para echar a andar Exportafácil", que es un sistema que rige en varios países de América Latina y que consiste en una reducción importante en el costo de los trámites de exportación, aplicable a pequeñas editoriales que deseen exportar" (Fuente http://www.perfil.com/cultura/Radiografia-de-la-industria-dellibro-20160416-0060.html).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El 5 de enero del año 2016, unos meses antes del cierre de este trabajo, y ante el cambio de gestión nacional por el que Mauricio Macri asumió como presidente argentino a partir del 10 de diciembre de 2015, se dejó sin efecto la resolución 453/10 de la que se habló anteriormente, que imponía desde el año 2012 condiciones para la entrada de ciertos libros alegando la cantidad de plomo en tinta. Desde el Ministerio de Cultura de la nueva gestión se afirmó en distintas ocasiones que esta decisión apunta a promover la pluralidad de voces y democratizar el acceso a los libros provenientes del extranjero y fortalecer el vínculo cultural del país con la región y el exterior, así como a incrementar la diversidad bibliográfica, favorecer la libertad de elección de lectores argentinos y facilitar el intercambio de la industria editorial local con los mercados internacionales.

#### 5. Conclusiones e interrogantes

En el presente trabajo se ha hecho un análisis de las diferentes políticas aplicadas en los últimos años para impulsar el desarrollo de la industria editorial argentina. Entendemos que los movimientos al interior de un mercado de consumo elástico al ingreso como es el del libro están estrechamente ligados a un contexto económico que excede al sector y que está vinculado con un estado más amplio de la economía tanto local como internacional. En este sentido, creemos que intentar dar cuenta cabalmente de la recomposición y fortalecimiento de la industria editorial a partir del mero análisis de las políticas públicas aplicadas al sector resultaría, como mínimo, incompleto. Si atendemos a los datos proporcionados por la Cámara Argentina del Libro<sup>22</sup> en relación con las curvas de producción y de exportación de libros, es notable la importante reactivación que hubo entre los años 2003 y 2008, período en el que no solo el país creció económicamente de manera notable respecto de los años anteriores, sino en el que además el tipo de cambio resultaba muy favorable para el comercio exterior. Asimismo, resulta significativa la curva descendiente en los niveles de exportación de los últimos años y el estancamiento en los niveles de producción, que sin duda responden, de una manera general, a políticas económicas que exceden a los alcances del sector editorial y a las políticas concretas que se le han aplicado.

Si bien las políticas analizadas en este trabajo no han impactado del mismo modo en toda la industria editorial y no han sido planificadas de manera integral como partes de una política conjunta que impactara a largo plazo en todos los eslabones de la cadena de valor, creemos que han contribuido para que en la actualidad el sector editorial sea notablemente más dinámico que hace quince años. En este sentido, podemos advertir una mayor profesionalización de algunas editoriales como resultado de las acciones llevadas a cabo y los encuentros propiciados durante las diferentes ediciones del MICA; una mayor internacionalización de autores y editoriales a partir de la

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> http://camaradellibro.com.ar/estadisticas/PDF/Estadisticas2014.pdf

presencia en ferias internacionales y de los subsidios brindados a la traducción; y un aumento en los niveles de producción y en la cantidad de nuevas editoriales, especialmente en el sector infantil y juvenil, a partir de las grandes compras de libros que se han hecho desde el Estado. Sería injusto omitir, de todos modos, que el gran crecimiento y diversificación a la que ha asistido la industria editorial, especialmente a partir del aumento en número de editoriales independientes y del sector infantil y de la cantidad de nuevos títulos publicados en los últimos años, responde a una gran vitalidad en la producción literaria (tanto en el campo de la ficción como en el de la no ficción, con un fuerte desarrollo en los estudios del campo de las ciencias sociales), a la presencia de excelentes autores e ilustradores nacionales, y a una gran cantidad de editores que han sabido crear líneas editoriales coherentes que permitieron encausar la producción y cubrir demandas específicas del público lector.

La industria editorial local, que se desarrolla en un contexto donde la tensión entre la existencia de grandes grupos que monopolizan gran parte de la producción y la aparición de nuevas propuestas independientes es cada vez más fuerte, enfrenta desafíos al momento de desplegar todo su potencial que no pueden ser desatendidos por las políticas de Estado. Al ser una actividad cuyos plazos son extensos y trabajosos (la creación de cada libro puede llevar de uno a tres años; la producción, la distribución, las ventas y cobranzas también tienen plazos largos y costosos), precisa de contextos económicos estables y de políticas culturales integrales y sostenidas en el tiempo para una mejor planificación. Se ha avanzado en este sentido, pero aún se le adeuda al sector la existencia de una serie de medidas tomadas en conjunto que impacten a largo plazo en todos los eslabones de la cadena comercial.

La intervención estatal en el campo de la cultura oscila entre una dicotomía siempre presente: la de fomentar la industria, por un lado, y la de expandir la identidad nacional en el territorio y más allá de sus límites, por el otro. En el campo literario esto nos presenta una serie de interrogantes de difícil

resolución: ¿es lo mismo acompañar el desarrollo de la industria editorial que propiciar la producción literaria nacional?, ¿cómo se garantiza la bibliodiversidad, si es que este concepto controversial nos permite pensar en la problemática que surge entre acceder a todo lo que ya existe y acceder a todo lo que podría existir si encontrara un soporte material?, ¿cómo se protege el crecimiento pujante de la producción local sin amedrentar el acceso de libros extranjeros?, ¿qué rol cumplen las distribuidoras y los canales de venta, y cómo es posible incorporarlos a las políticas de regulación estatal?, ¿qué nuevos incentivos y regulaciones pueden impulsarse desde el Estado y en qué instancias de la cadena comercial?, ¿qué relación hay entre políticas de producción de libros y políticas de formación de lectores?, ¿cuál sería la importancia de la creación de un Instituto Nacional del Libro? Esperamos que la producción académica y la toma de decisiones en materia de políticas culturales futuras puedan echar luz sobre estos interrogantes.

#### 6. Bibliografía

- Achugar, Hugo (1999). "La incomprensible invisibilidad del ser económico, o acerca de cultura, valor y trabajo en América Latina". En: García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (Coord.) <u>Las industrias culturales en la integración latinoamericana</u>, pp. 309 322, EUDEBA, Buenos Aires.
- Bayardo, Rubens (2005). "Notas a la conversación sobre políticas culturales y cultura política" En: <u>Argumentos nº 5</u>, Revista Electrónica de Crítica Social, Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. En: http://www.argumentos.fsoc.uba.ar/n05/index5.htm
- Bonet, Luis (1995). "La cultura contemporánea, un sector mercantilizado". Mimeo. Universidad de Barcelona.
- Bottaro, Raul H. (1964). La edición de libros en Argentina. Buenos Aires, Troquel.
- Bustamante, Enrique (2003) <u>Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación.</u>
  <u>Las industrias culturales en la era digital</u>, Gedisa, Barcelona.
- Garabetyan, Enrique (06/07/2012). El INTI empezará a controlar la presencia de plomo en los libros. Buenos Aires, Diario Perfil. Recuperado de <a href="http://www.perfil.com/ediciones/ciencia/-20127-691-0020.html">http://www.perfil.com/ediciones/ciencia/-20127-691-0020.html</a>
- García Canclini, Néstor (1987). Políticas culturales de América Latina. México, Grijalbo
- Getino, Octavio (1995) Las industrias culturales en la Argentina. Buenos Aires, Colihue.
- Gigena, Daniel (17/04/2016). El editor literario como creador de conversaciones: Gabriela Massuh y Leonora Djament. Diario La Nación. Recuperado de <a href="http://www.lanacion.com.ar/1889338-el-editor-literario-como-creador-de-conversaciones-gabriela-massuh-y-leonora-djament">http://www.lanacion.com.ar/1889338-el-editor-literario-como-creador-de-conversaciones-gabriela-massuh-y-leonora-djament</a>
- Moreno, Oscar (2011). "La cultura es una deuda del Estado democrático con la sociedad argentina", en Revista de Gestión Cultural Año 1 N° 1 [online]
- Micheletto, Karina (2015). Una temporada con más libros para más lectores.

  Diario Página 12. Recuperado de

  <a href="http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/11-37528-2015-12-17.html">http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/11-37528-2015-12-17.html</a>

- Paez, Cecilia (2015). Industria editorial argentina: las políticas que acompañaron la concentración. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Rivera, Jorge B. (1980/1986) «Apogeo y crisis de la industria del libro: 1955-1970», en: *Capítulo. Historia de la literatura argentina.* Vol. 4: «Los proyectos de vanguardia». Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Sagastizábal, Leandro de (1995) La edición de libros en la Argentina: una empresa de cultura.Buenos Aires, Eudeba.
- Sylveira, Florencia (28 de febrero de 2015). Buenos Aires lee: es la ciudad del mundo con más librerías. Recuperado de <a href="http://www.lanacion.com.ar/1771459-ciudad-lectora-buenos-aires-primera-en-el-mundo-en-librerias-por-habitante">http://www.lanacion.com.ar/1771459-ciudad-lectora-buenos-aires-primera-en-el-mundo-en-librerias-por-habitante</a>
- S/A (13/04/2003). Tira y afloja con la Ley del Libro. Diario La Prensa. Recuperado de <a href="http://laprensa.com.ar/cultura/194839-Tira-y-afloja-con-la-Ley-del-Libro.note.aspx">http://laprensa.com.ar/cultura/194839-Tira-y-afloja-con-la-Ley-del-Libro.note.aspx</a>
- S/A (23/03/2012). Moreno traba el ingreso de publicaciones para "proteger a la población". Buenos Aires, Portal fortunaweb. Recuperado de <a href="http://fortunaweb.com.ar/2012-03-23-87143-el-gobierno-traba-el-ingreso-de-publicaciones-importadas-para-proteger-la-salud-de-la-poblacion">http://fortunaweb.com.ar/2012-03-23-87143-el-gobierno-traba-el-ingreso-de-publicaciones-importadas-para-proteger-la-salud-de-la-poblacion</a>
- Velez, Eduardo, Ernesto Schiefelbein y Jorge Valenzuela, 1993. "Factors Affecting Achievement in Primary Education," HRO Working Paper No. 2. The World Bank. Washington, DC.
- WORTMAN, ANA 2005. El desafío de las políticas culturales en la Argentina. En Mato, D. (Comp.) <u>Cultura, política y sociedad, pp. 199-218</u>. Ediciones CLACSO, Buenos Aires.
- Ybarra, Gustavo (28 de junio de 2001). El Senado sancionó la Ley del Libro. Diario La Nación. Recuperado de <a href="http://www.lanacion.com.ar/315798-el-senado-sanciono-la-ley-del-libro">http://www.lanacion.com.ar/315798-el-senado-sanciono-la-ley-del-libro</a>

#### Páginas web consultadas

Programa Sur: <a href="http://programa-sur.mrecic.gov.ar/">http://programa-sur.mrecic.gov.ar/</a>

Fundación Exportar:

http://www.exportar.org.ar/servicio\_promocion\_exportaciones\_bienes\_culturales

<u>.php</u>

Cancillería Argentina: <a href="https://www.mrecic.gov.ar/es/la-cancilleria">https://www.mrecic.gov.ar/es/la-cancilleria</a>

Ministerio de Cultura de la Nación Argentina: <a href="http://portal.educacion.gov.ar/">http://portal.educacion.gov.ar/</a>

Plan Nacional de Lectura: <a href="http://planlectura.educ.ar/">http://planlectura.educ.ar/</a>

CONABIP: <a href="http://www.conabip.gob.ar/">http://www.conabip.gob.ar/</a>

MICA: <a href="https://mica.cultura.gob.ar/en/">https://mica.cultura.gob.ar/en/</a>

Cámara Argentina del Libro: <a href="http://www.camaradellibro.com.ar/">http://www.camaradellibro.com.ar/</a>

Cámara Argentina de Publicaciones: <a href="http://www.publicaciones.org.ar/">http://www.publicaciones.org.ar/</a>

Catálogo de editoriales independientes de la Ciudad de Buenos Aires: <a href="http://www.buenosaires.gob.ar/economiacreativa/catalogo-de-editoriales-independientes">http://www.buenosaires.gob.ar/economiacreativa/catalogo-de-editoriales-independientes</a>